

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

<b>Director de Planeación</b>	
Misión	Desarrollar modelos de organización, procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la Universidad, conjuntamente asesorar a las áreas de la Institución en la definición como en el establecimiento de los Programas Institucionales de trabajo presupuestario
Objetivo	Desarrollar en forma permanente y sistemática acciones de planeación, organización, programación-presupuestal y evaluación que coadyuven a la transformación de la Institución, a fin de que ésta responda a las demandas actuales y mejore la calidad de las tareas universitarias en su conjunto.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"><li>– Desempeñar el cargo de Prosecretario en la Comisión Interna de Administración, cuando el Rector lo designe.</li><li>– Diseñar las estrategias de planeación integral de la Universidad.</li><li>– Coordinar estudios de diagnóstico y prospectiva sobre la oferta de servicios educativos y realizar acciones de asesoría técnica y coordinación de proyectos, tanto Académicos como Administrativos.</li><li>– Asesorar a los Órganos de la Universidad en la definición y establecimiento de políticas que permitan el desarrollo de sus objetivos.</li><li>– Estudiar y proponer soluciones a las autoridades superiores sobre modificaciones estructurales, sistemas, métodos y procedimientos.</li><li>– Diseñar e implantar un proceso de evaluación y seguimiento integral del desarrollo de los Programas Institucionales.</li><li>– Analizar las causas de desviación en los planes y programas de la Institución y recomendar las medidas de ajuste necesarias.</li><li>– Establecer y actualizar el sistema estadístico de la Institución.</li><li>– Instrumentar la normatividad para la Integración del Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad, que se presenta en cada ejercicio a la Coordinadora Sectorial.</li><li>– Determinar los requerimientos presupuestales de las Áreas Centrales y Unidades UPN del D. F., con base en los programas establecidos.</li><li>– Coordinar la elaboración del presupuesto de la Universidad y supervisar la aplicación de la normatividad en materia programática-presupuestaria.</li><li>– Promover en coordinación con las dependencias externas, las gestiones necesarias para la consecución del recurso financiero de la Universidad.</li><li>– Asesorar a los Órganos de la UPN en materia de planeación, programación, presupuestación, organización y evaluación.</li><li>– Participar en la elaboración de proyectos especiales que solicite el Rector de la UPN.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar al Rector el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance.</li><li>- Realizar las demás funciones que le asigne el Rector</li></ul>
Entorno Operativo	Se relaciona de manera interna con todas las áreas de la Universidad y las seis Unidades UPN del D.F. particularmente con el Departamento de Programación y Presupuesto y el Departamento de Control y Evaluación de Organización y Sistemas, igualmente de manera externa con la Coordinación de Órganos Desconcentrados del Sector Paraestatal, las Secretarías de la Función Pública, de Educación Pública (Dirección General de Planeación y Programación), Hacienda y Crédito Público.